CE-427-2025-168 *Julio 17 de 2026.*

Señores
CONSORCIO INTER ARCHIVO PATRIMONIAL
Ing. SANDRA CARDOZO PEREZ.
Ing. OLGA TORRES
Ing. SERGIO SANCHEZ
Interventoría

Ref. CTO DE OBRA 427-2025 "REPARACIONES LOCATIVAS EN EL ACCESO PRINCIPAL A LA EDIFICACIÓN INCLUYENDO LA ZONA CORRESPONDIENTE A LA ROSA DE LOS VIENTOS Y LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL Y LOS COMPONENTES TÉCNICOS CONEXOS DE LOS DEPÓSITOS DEL BLOQUE NORTE DE LA SEDE CENTRO DEL AGN"

ASUNTO: Entrega de propuesta técnica: Sistema de Cubierta Temporal – Tipo Invernadero.

Cordial saludo.

En el marco de las actividades de mitigación de riesgos y protección de los frentes de obra, el Consorcio MARLYT presenta formalmente la propuesta técnica para la implementación de una Cubierta Temporal Tipo Invernadero, concebida como una alternativa constructiva orientada a proteger las áreas intervenidas y contribuir al mantenimiento de condiciones adecuadas durante la ejecución de las actividades previstas en el Bloque Norte.

Especificaciones generales de la propuesta

La solución propuesta corresponde a un sistema temporal de protección conformado por los siguientes elementos:

- Sistema de anclaje y estructura de soporte: Conformado por una red de guayas de acero debidamente tensionadas, cuya función es servir como elemento estructural de soporte de la cubierta, proporcionando estabilidad al sistema y permitiendo una adecuada evacuación de las aguas lluvias.

- Capa de protección intermedia: Constituida por una polisombra instalada entre la estructura de soporte y la cubierta superior, cuya finalidad es proteger la membrana principal del contacto directo con las guayas y demás elementos de apoyo, contribuyendo a prolongar su vida útil y disminuir el riesgo de deterioro durante el período de utilización.
- Cubierta superior: Membrana o lona tipo invernadero, instalada sobre la estructura de soporte, diseñada para proporcionar protección temporal frente a las condiciones climáticas, evitando el ingreso de agua a las áreas intervenidas y favoreciendo la continuidad de las actividades de obra.

Ventajas técnicas

- Proporciona protección temporal frente a la lluvia y demás condiciones ambientales durante la ejecución de las actividades.
- Favorece la continuidad de los trabajos, reduciendo afectaciones derivadas de eventos climáticos.
- Permite una instalación y posterior retiro sin generar intervenciones permanentes sobre la edificación.
- Constituye una solución temporal compatible con las necesidades operativas del proyecto.

Consideraciones para su implementación

La presente corresponde a una propuesta técnica conceptual, elaborada con fundamento en las necesidades identificadas y orientada a definir una alternativa económica y liviana, que ayude para la protección temporal de los frentes de trabajo.

En ese sentido, la información aquí presentada no corresponde a un diseño estructural definitivo ni pretende sustituir los estudios especializados que eventualmente puedan requerirse para la implementación de la solución.

En caso de que la Interventoría considere necesario que la alternativa propuesta deba desarrollarse mediante un diseño específico, incorporando verificaciones estructurales, memorias de cálculo o requisitos adicionales de conformidad con la NSR-10 y demás normativa técnica aplicable, agradecemos se indiquen los criterios técnicos y el alcance que deberá atender dicho diseño, así como el mecanismo mediante el cual estas actividades serán incorporadas al desarrollo contractual, considerando que corresponden a un alcance distinto al de la presente propuesta técnica.

Lo anterior permitirá definir de manera conjunta la solución técnica más conveniente, establecer claramente las responsabilidades de cada una de las partes y garantizar que la alternativa finalmente adoptada cumpla con los requerimientos técnicos, normativos y operativos del proyecto.

Adjuntamos a la presente la información soporte correspondiente a la solución propuesta para su revisión y análisis. Agradecemos las observaciones y recomendaciones que la Interventoría considere pertinentes, con el propósito de consolidar una alternativa técnicamente viable que permita proteger los frentes de trabajo y asegurar la continuidad de la ejecución del contrato.

Cordialmente,



LUIS FELIPE MARTINEZ ARENAS
Representante Legal
Consorcio MARLYT - NIT. 902.019.842-0

Elaboró. Arq. MILTON BRAVO
Revisó. Arq. SAMED MUSBAH
Revisó. Arq. SANDRA ROJAS